



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de enero de 2024  
Español  
Original: francés

---

### Carta de fecha 15 de enero de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe trimestral de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución [2692 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad. En el informe se incorpora información actualizada sobre las fuentes y las rutas de los flujos de armas y financieros ilícitos y las actividades y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas a ese respecto.

Le agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) António Guterres



# Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito presentado de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2692 (2023) del Consejo de Seguridad

## I. Introducción

1. El presente informe es el segundo informe que se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2692 (2023) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo encomendó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que lo informara cada tres meses, coincidiendo con el ciclo de presentación de informes de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), por conducto del Secretario General, sobre las fuentes y las rutas de los flujos de armas y financieros ilícitos y las actividades y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas a ese respecto.

2. En el anterior informe (S/2023/780) se ofreció una visión general del contexto en el que se produce el tráfico de armas de fuego en Haití, a saber las principales fuentes, el *modus operandi* y las rutas utilizadas para los flujos de armas y municiones. Ese informe basó en investigaciones presentadas por la UNODC en la nota informativa titulada “Haiti’s criminal markets: mapping trends in firearms and drug Trafficking”<sup>1</sup>, publicada el 2 de marzo de 2023 y en la cual se señalaba un aumento del tráfico de armas cada vez más potentes y sofisticadas desde 2021, en su mayoría vinculadas a actividades de las bandas. Al parecer, las armas de fuego y las municiones se enviaban principalmente desde los Estados Unidos de América, sobre todo desde Florida, y también pueden llegar a Haití a través de intermediarios en la República Dominicana. En el informe la UNODC documentaba cuatro rutas principales de tráfico. Los principales consumidores de armas de fuego parecen ser la G9 y sus familiares, la coalición G-Pèp y una multitud de otras bandas, en Puerto Príncipe y Artibonito.

3. Dada la naturaleza dinámica y clandestina de los mercados delictivos en Haití y en toda la región de América Latina y el Caribe, la disponibilidad de datos oficiales es limitada y el análisis de tendencias es fragmentario. No obstante, el presente informe complementa el primer informe, proporcionando una evaluación más exhaustiva de las fuentes y rutas de los flujos de armas de fuego y financieros ilícitos tanto fuera como dentro de Haití. En él se incluye información nueva y original recopilada en Haití, las República Dominicana, Jamaica y los Estados Unidos.

4. En el presente informe, la UNODC examina la dinámica regional del tráfico de armas de fuego hacia Haití, en particular desde la perspectiva de su origen y su tránsito. Para ello, la UNODC se puso en contacto con las autoridades policiales y aduaneras de algunos países, como los Estados Unidos, Jamaica y la República Dominicana, así como con expertos y medios de comunicación familiarizados con la dinámica de las armas de fuego en la región del Gran Caribe. La UNODC concluye que se trafican armas de fuego de Haití a Jamaica, lo que ilustra aún más la porosidad de sus fronteras de Haití y el potencial riesgo de desestabilización regional.

5. En el informe también se examinan las características internas del tráfico de armas y municiones en el interior de Haití y, a ese respecto, se hace especial hincapié en la necesidad de discernir cómo, en la práctica, las bandas y las redes delictivas afines adquieren y distribuyen las armas de fuego entre los grupos y dentro de ellos. La UNODC ha observado la evolución de las alianzas entre las bandas, en particular los motivos para su colusión y competencia. Esa perspectiva a nivel micro pone de

<sup>1</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “Haiti’s criminal markets: mapping trends in firearms and drug trafficking” (2023).

relieve la complejidad de las redes de bandas y la importancia de disponer de medios de diagnóstico empírico profundo para configurar las actividades de lucha contra el tráfico y las bandas. La UNODC ha podido determinar que un número relativamente pequeño de bandas haitianas está altamente especializado en la adquisición, el almacenamiento y la distribución de armas y municiones.

6. Por último, la UNODC examina varias acciones y actividades emprendidas por la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción (Unité de lutte contre la corruption)<sup>2</sup> y la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos (Bureau des affaires financières et économiques)<sup>3</sup> de Haití y proporciona información cualitativa sobre los flujos financieros ilícitos que alimentan la violencia organizada en Haití, en particular la relativa a la interrupción de los flujos financieros relacionados con la compra de armas de fuego y municiones.

## Antecedentes

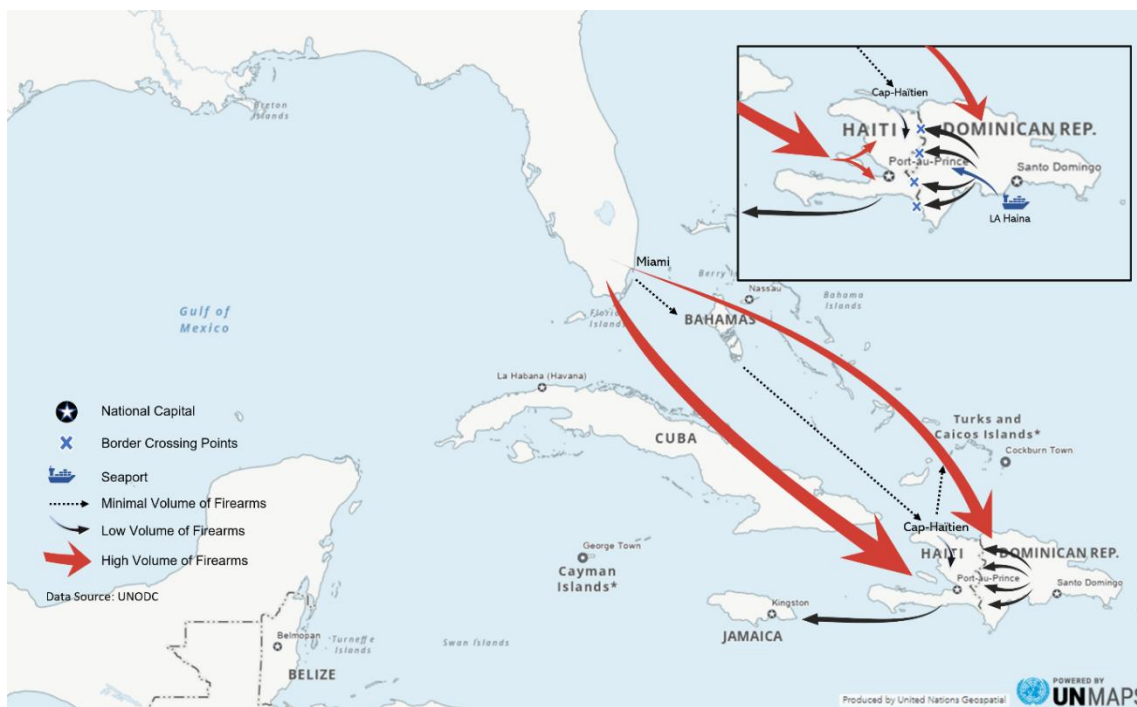
7. Como se señala en el anterior informe, la UNODC detectó cuatro rutas principales de tráfico de armas de fuego y municiones en dirección a Haití (véase la figura I): a) De los Estados Unidos (Florida) directamente a Haití (Puerto Príncipe), por lo regular en buques portacontenedores desde Florida a puertos públicos y privados de Puerto Príncipe; b) Por vía indirecta de los Estados Unidos (Florida) a las costas norte y oeste de Haití (Port-de-Paix, Saint-Marc y Les Gonaïves), desde Florida, periódicamente a través de las Islas Turcas y Caicos y las Bahamas, y a continuación por transporte terrestre después de llegar a Haití; c) a través de la República Dominicana a Haití (Puerto Príncipe), en particular desde puertos marítimos en la República Dominicana a uno de los varios pasos fronterizos formales o informales hacia Haití; y d) por medio de efectos personales, concretamente a través de Cabo Haitiano, que suelen transportarse en portacontenedores, buques pesqueros, barcasas o pequeñas aeronaves.

---

<sup>2</sup> La Dependencia de Lucha contra la Corrupción se creó por decreto el 8 de septiembre de 2024 y es una institución autónoma bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas. Su misión, como se establece en el artículo 2 del decreto, es combatir todas las formas de corrupción en la administración pública.

<sup>3</sup> La Oficina de Asuntos Financieros y Económicos tiene la responsabilidad de investigar delitos, faltas y contravenciones, reunir pruebas y llevar a juicio a los autores (véanse los artículos 8 y 9 del Código de Investigación Penal).

Figura I  
**Mapa de los flujos regionales de armas de fuego hacia Haití (2015-2023)**



*Nota:* Las demarcaciones y los nombres y las designaciones que se utilizan en el mapa no conllevan su reconocimiento o aceptación oficiales por las Naciones Unidas.

\* Territorios No Autónomos.

## II. Tráfico y desvío de armas y municiones en la región

### A. Perspectiva regional

8. El agravamiento de la crisis en Haití no se produce de forma aislada, sino que está relacionado con la dinámica más amplia del Caribe, donde las armas de fuego ilícitas se han convertido en una preocupación cada vez mayor. La violencia relacionada con las armas de fuego, especialmente entre las bandas y los organismos del Estado encargados de hacer cumplir la ley, sigue siendo un problema acuciante en la región y trae aparejados efectos desproporcionados para jóvenes y adolescentes. A menudo, la violencia se entremezcla con las actividades de las bandas, en particular el tráfico de drogas, y se ve drásticamente intensificada por la amplia disponibilidad de armas de fuego ilícitas. En respuesta al fenómeno de la propagación de la violencia de las bandas en la región, algunos Estados han declarado emergencias de salud pública.

9. Durante la tercera reunión anual de la Hoja de Ruta sobre Armas de Fuego en el Caribe, celebrada en noviembre de 2023, los Estados del Caribe expresaron colectivamente su grave preocupación por la proliferación de armas de fuego ilícitas en la región y subrayaron la urgencia de solventar esa inquietud mediante la aplicación de las medidas integrales esbozadas en la Hoja de Ruta a más tardar en 2030. Entre los objetivos claves figuran la reducción del flujo de armas ilícitas, el fortalecimiento de los marcos reglamentarios, el empoderamiento de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el perfeccionamiento de los mecanismos de presentación de informes.

10. Una tendencia notable en el comercio ilícito de armas de fuego en la región es la prevalencia de las armas cortas, especialmente Glock, Taurus, Beretta y Smith y Wesson. A diferencia de otras regiones en que abundan las pistolas de fuego, no es ese el caso entre los agentes delictivos en el Caribe, donde es más común el uso de armas de fuego convencionales, en parte debido a su mayor disponibilidad. De manera similar, la aparición de armas de fuego de fabricación privada, que van desde las armas de fabricación casera o artesanal a las “armas fantasma” ensambladas a partir de piezas producidas en fábrica, plantea dificultades en materia de regulación. La localización de esas armas de fuego exige una formación especializada, de la que actualmente carecen los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en algunos países del Caribe, lo que dificulta su interceptación eficaz.

## **B. Fuentes de armas y municiones ilícitas**

### **1. Estados Unidos de América**

11. La mayor parte del tráfico de armas de fuego y municiones hacia Haití — directamente o a través de otro país— procede de los Estados Unidos<sup>4</sup>. Las armas de fuego y las municiones por lo general se adquieren en establecimientos minoristas con licencia federal, ferias de armas y casas de empeño mediante compras realizadas por terceros. Se ha detenido y condenado por servir de corredores e intermediarios para la compra ilícita de armas y municiones con intención de traficar a haitianos y haitiano-estadounidenses, sobre todo en Florida y Nueva York<sup>5</sup>. Algunas jurisdicciones estadounidenses son más susceptibles que otras a las compras por terceros. Según la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, los estados más implicados en solicitudes de e-Trace (rastreo electrónico) que afectan a países caribeños (entre ellos Haití) son Arizona, California, Florida, Georgia y Texas<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> La dependencia de las bandas y redes criminales haitianas respecto de armas cortas y largas fabricadas en los Estados Unidos de América está en relación directa con la dependencia de distintas categorías de municiones, sobre todo de cartuchos de 0,38 pulgadas, 9 mm, 5,56 mm y, en mucha menor medida, 7,62 mm.

<sup>5</sup> Véase UNODC, “Haiti’s criminal markets: mapping trends in firearms and drug trafficking”, para un examen de los casos abiertos por el Departamento de Justicia y del Fiscal General de los Estados Unidos contra nacionales haitianos y haitiano-estadounidenses implicados en la adquisición ilícita de armas de fuego.

<sup>6</sup> National Firearms Commerce and Trafficking Assessment, “Crime guns recovered outside the United States and traced by law enforcement”, vol. 2, part IV. Disponible en [s://www.atf.gov/firearms/docs/report/nfcta-volume-ii-part-iv-crime-guns-recovered-outside-us-and-traced-le/download](https://www.atf.gov/firearms/docs/report/nfcta-volume-ii-part-iv-crime-guns-recovered-outside-us-and-traced-le/download).

12. Los Estados Unidos recibieron 8.873 solicitudes de e-Trace de países caribeños entre 2017 y 2022, que oscilaban entre una baja de 1.451 y una alta de 2.406 por año)<sup>7</sup>. En lo que respecta a Haití, más del 80 % de las armas incautadas y remitidas para su rastreo se habían fabricado en los Estados Unidos o se habían importado desde ese país entre 2020 y 2022. De ellas, más de la mitad eran armas cortas y una proporción menor eran fusiles y escopetas (véanse los cuadros 1 a 3)<sup>8</sup>. Por lo general, las bandas buscan revólveres y pistolas por la facilidad con que se pueden ocultar. Sin embargo, la elevada proporción de fusiles y escopetas cuyo trayecto desde Haití hasta los Estados Unidos se pudo rastrear (un porcentaje significativamente mayor del total en comparación con los países vecinos) pone de manifiesto la organización y la intensidad cada vez mayores de las bandas y redes delictivas que operan en el país.

## Cuadro 1

**Rastreo de armas de fuego en países del Caribe presentados a la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (2020)**

(Porcentaje)

	Haití	Bahamas	República Dominicana	Jamaica	Trinidad y Tabago
Armas empleadas en la comisión de delitos fabricadas o importadas de los Estados Unidos	87,7	98,6	73,7	66,9	52
Armas empleadas en la comisión de delitos adquiridas por compradores minoristas en los Estados Unidos	84,5	87,9	57,1	44,9	40
Proporción de armas cortas empleadas en la comisión de delitos	51,7	93,1	90,4	92,2	82,2
Proporción de fusiles empleados en la comisión de delitos	37	3,3	6,6	4,9	7,4

*Fuente:* Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, firearms trace data for the Caribbean 2020 (fuente de datos: sistema de rastreo de armas de fuego, 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020, al 10 de marzo de 2021. Disponible en <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-caribbean-2020#table-1>.

<sup>7</sup> El sistema e-Trace es supervisado por el Centro Nacional de Rastreo y la División de Asuntos Internacionales de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos y se han firmado 17 memorandos de entendimiento de e-Trace con Estados del Caribe. El sistema realiza una media anual de 33.000 rastreos de armas utilizadas en la comisión de delitos. Por su parte, el sistema de rastreo de armas de fuego de la Comunidad del Caribe ha rastreado 6.508 armas de fuego en toda la región entre octubre de 2019 y julio de 2023 y ha determinado que el 75 % de todas las armas ilícitas rastreadas eran pistolas y el resto eran revólveres, fusiles y escopetas. Véase Caribbean Community Implementation Agency for Crime and Security and Regional Security System, “Illicit firearms trafficking across the Caribbean”, 30 de noviembre de 2023, disponible en [www.caricomimpacs.org](http://www.caricomimpacs.org).

<sup>8</sup> Los tipos de armas de fuego más comunes eran pistolas (9 mm, 0,38 pulgadas, 0,40 pulgadas y 0,357 pulgadas) y fusiles (7,62 mm, 5,56 mm y 0,223 pulgadas). Los fabricantes más frecuentes de pistolas eran Glock, Smith and Wesson, Taurus, Sturm, Ruger and Colt; los fabricantes más frecuentes de revólveres eran Smith and Wesson, Taurus, Sturm, Ruger y Colt; y los fabricantes más frecuentes de fusiles eran Romarm/Cugir, Century, Anderson, Colt y DPMS Panther Arms. Véase National Firearms Commerce and Trafficking Assessment, “Crime guns recovered outside the United States and traced by law enforcement”.

**Cuadro 2**  
**Rastreo de armas de fuego en países del Caribe presentados a la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (2021)**

(Porcentaje)

	Haití	Bahamas	República Dominicana	Jamaica	Trinidad y Tabago
Armas empleadas en la comisión de delitos fabricadas o importadas de los Estados Unidos	84,8	99,2	94	69,4	51,7
Armas empleadas en la comisión de delitos adquiridas por compradores minoristas en los Estados Unidos	75,5	81,8	71,3	52,3	81
Proporción de armas cortas empleadas en la comisión de delitos	68,8	92,9	68,8	93,4	76,2
Proporción de fusiles empleados en la comisión de delitos	28,8	7,1	24,8	6,3	17,4

*Fuente:* Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, datos de rastreos de armas de fuego para el Caribe, 2021 (fuente de datos: sistema de rastreo de armas de fuego, 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021, al 10 de marzo de 2022). Disponible en <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-caribbean-2021>.

**Cuadro 3**  
**Rastreos de armas de fuego en países del Caribe presentados a la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (2022)**

(Porcentaje)

	Haití <sup>a</sup>	Bahamas	República Dominicana	Jamaica	Trinidad y Tabago
Armas empleadas en la comisión de delitos fabricadas o importadas en los Estados Unidos	n. a.	98,2	97	77	61,1
Armas empleadas en la comisión de delitos adquiridas por compradores minoristas en los Estados Unidos	n. a.	92	89,2	53	51,8
Proporción de armas cortas empleadas en la comisión de delitos	n. a.	89,7	81,3	91,9	70,1
Proporción de fusiles empleados en la comisión de delitos	n. a.	9,6	18,7	8	25

*Fuente:* Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, datos de rastreos de armas de fuego para el Caribe, 2022 (fuente de datos: sistema de rastreo de armas de fuego, 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022, al 10 de marzo de 2023). Disponible en <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-caribbean-2022>.

<sup>a</sup> No se incluyen los datos para Haití correspondientes a 2022.

13. Según los informes de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de marzo y septiembre de 2023, las autoridades de los Estados Unidos están ampliando sus esfuerzos para restringir y contener el tráfico de armas de fuego desde Florida. Entrevistas realizadas por la UNODC con funcionarios de aduanas en octubre de 2023 indicaron que se había duplicado la frecuencia de las operaciones de interceptación en el río Miami. Durante las inspecciones llevadas a cabo por funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras con sede en el Centro de Despacho de Carga del Aeropuerto de Miami se incautaban habitualmente armas de fuego, sus piezas y componentes, y municiones. Entre septiembre y noviembre de

2023, funcionarios de aduanas de los Estados Unidos en Miami habrían incautado una escopeta, ocho fusiles, 30 pistolas, una ametralladora y 204.000 cartuchos con destino a Haití y la República Dominicana.

14. Varios agentes de aduanas y organismos encargados de hacer cumplir la ley de los Estados Unidos a quienes se entrevistó expresaron su preocupación por las presuntas operaciones ilícitas realizadas con ayuda de vuelos no registrados y pequeños aeropuertos a lo largo de la costa del sur de Florida<sup>9</sup>. Se han dado casos de pequeñas aeronaves que han aterrizado en Haití en aeropuertos y pistas oficiales y no oficiales sin presentar planes de vuelo oficiales a las autoridades competentes<sup>10</sup>. Entrevistas realizadas con personal vinculado al Aeropuerto de Miami<sup>11</sup> sugieren la posible participación de individuos y empresas que trabajan con haitianos sancionados en el contrabando de armas de fuego<sup>12</sup>.

15. Las autoridades de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras a quienes se entrevistó en Florida informaron de que habían llevado a cabo operaciones de registro de almacenes de carga en algunos puertos marítimos y aeródromos y en sus alrededores<sup>13</sup>. Por ejemplo, entre el 1 de junio y el 21 de noviembre de 2023, funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras que operan en el sur de Florida habrían interceptado 15 artículos de “bajo riesgo” con destino a Haití, entre ellos cargadores de armas, piezas y accesorios. Durante el mismo período, informaron de siete operaciones en las que se incautaron 49 artículos de “alto riesgo” con destino a Haití, entre ellos armas cortas, armas largas y explosivos. También informaron de que habían recogido otros 28 artículos de “bajo riesgo” y 23 de “alto riesgo” con destino a la República Dominicana durante el mismo período<sup>14</sup>.

16. Los transitarios pueden servir de intermediarios para facilitar la cadena de suministro de armas de fuego y municiones ilegales desde los Estados Unidos a Haití. Los transitarios (al igual que los agentes de carga) están registrados a nivel federal por la Federal Motor Carrier Safety Administration. Los mismos prestan una serie de servicios a particulares y empresas que desean importar y exportar mercancías y también pueden prestar asesoramiento sobre rutas de transporte, organizar el almacenamiento de la mercancía, negociar con los transportistas las tarifas de envío, ocuparse de trámites aduaneros y otros servicios<sup>15</sup>. Habría más de 1.000 transitarios registrados en el sur de Florida y un elevado nivel de rotación, ya que con frecuencia se trasladan, cambian de propietario y cierran. Algunos parecen estar implicados en actividades ilícitas, como el tráfico de armas de fuego, municiones, piezas y componentes.

17. Según funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras en Florida, armas de fuego y municiones obtenidas ilícitamente se incorporan de forma rutinaria en envíos de salida en almacenes cercanos a puertos marítimos y aeropuertos<sup>16</sup>. La integración de productos ilícitos y lícitos suele estar supervisada

---

<sup>9</sup> Entrevista organizada por el informante clave K25 el 21 de noviembre de 2023 con funcionarios de aduanas de los Estados Unidos.

<sup>10</sup> Entrevista con el informante clave K1 el 21 de noviembre de 2023.

<sup>11</sup> Entrevistas con el informante clave K3 el 11 de noviembre de 2023 y con el informante clave K7 el 18 de noviembre de 2023.

<sup>12</sup> Entrevista con el informante clave K24 el 23 de octubre de 2023 los informantes claves K24 y K25 el 24 de octubre de 2023.

<sup>13</sup> Entrevista con el informante clave K24.

<sup>14</sup> Al parecer, se interceptaron también otros 9 artículos de “bajo riesgo” y 21 de “alto riesgo” antes de ser enviados a Jamaica.

<sup>15</sup> Desde finales de los años ochenta, el uso de transitarios se ha generalizado en los Estados Unidos, tras haber surgido como intermediarios entre la industria de carga marítima y la industria de carga aérea y los clientes.

<sup>16</sup> Entrevista con el informante clave K24.



por transitarios que trabajan directa o indirectamente con redes de contrabando. Algunos transitarios eluden los procedimientos lícitos de seguridad a cambio de un precio, sobre todo cuando trabajan con directivos o empleados de alto nivel con acceso a información sobre movimientos logísticos de palés de carga específicos y almacenes de recepción<sup>17</sup>.

18. El papel de los aviones privados y las pistas de aterrizaje clandestinas en Haití debe ser objeto de una mayor atención, en particular en relación con el tráfico transnacional de armas de fuego y municiones. Hay radicados en Haití hasta 30 aviones privados registrados en los Estados Unidos<sup>18</sup>. Según los expertos, no siempre es posible controlar los movimientos de los aviones más pequeños que operan entre ambos países. De hecho, los reglamentos de la Administración Federal de Aviación establecen que el espacio aéreo por encima de los 18.000 pies debe ser controlado por los centros de control de tráfico aéreo de Miami. Entretanto, todo vuelo por debajo de los 18.000 pies de Bahamas a Haití, por ejemplo, se considera un vuelo nacional y no requiere planes de vuelo oficiales<sup>19</sup>.

19. Además de los dos aeropuertos internacionales oficiales, hay registradas otras 11 pistas de aterrizaje informales o clandestinas en Haití. Pocos, o ninguno, son objeto de vigilancia rutinaria por satélite o aérea<sup>20</sup>. Las pistas de aterrizaje son visibles por medio de herramientas de teleobservación y satélite y pueden estar junto a asentamientos de población, dentro de grandes propiedades privadas o en zonas más aisladas cerca de carreteras accesibles (véase la figura II). Haití registró un aumento del número de pistas de aterrizaje informales tras el terremoto de 2010, muchas de ellas creadas para organizaciones humanitarias y de desarrollo<sup>21</sup>. Desde entonces, sin embargo, esas pistas de aterrizaje no han sido objeto ni de inspección ni de mantenimiento por parte de las autoridades haitianas.

**Figura II**  
**Pistas de aterrizaje clandestinas en Haití (2023)**



*Nota:* Las demarcaciones y los nombres y las designaciones que se utilizan en el mapa no conllevan su reconocimiento o aceptación oficiales por las Naciones Unidas.

<sup>17</sup> Entrevista con los informantes claves K13, K14 y K24.

<sup>18</sup> Entrevista con el informante clave K3.

<sup>19</sup> Entrevista con el informante clave K3.

<sup>20</sup> Entrevista con el informante clave K3.

<sup>21</sup> UNODC, "Haiti's criminal markets: mapping trends in firearms and drug trafficking".

## 2. República Dominicana

20. También llegan ilícitamente a Haití armas y municiones desde la República Dominicana. Tras ser adquiridas en los Estados Unidos, principalmente en Nueva York y Florida, se transportan a puertos marítimos seleccionados de la República Dominicana, principalmente el puerto de Haina, en Santo Domingo<sup>22</sup>. A su llegada a la República Dominicana, armas de fuego y otros bienes se transportan a pasos fronterizos terrestres oficiales y no oficiales hacia Haití. El número de “artefactos militares” interceptados (armas de fuego y municiones) se habría duplicado entre 2018 y 2022<sup>23</sup>. El sistema ContainerCOMM localizó más de 150.000 municiones de diversos calibres y decenas de armas incautadas por funcionarios de aduanas de la República Dominicana en los puertos, principalmente en Haina, desde 2021<sup>24</sup>. Todas las incautaciones de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones se llevaron a cabo durante controles de contenedores procedentes de los Estados Unidos<sup>25</sup>.

21. En la República Dominicana circula ya un número considerable de armas de fuego ilícitas. En 2021, el Presidente del país, Luis Abinader declaró que había hasta tres armas ilícitas por cada una de las 238.000 armas de fuego registradas en el país<sup>26</sup>. Aunque las autoridades nacionales incautan un número significativo de armas de fuego, sus piezas y componentes, y municiones ilícitas<sup>27</sup>, en informes anteriores se ha señalado cómo las municiones y un número modesto de armas de fuego son objeto de tráfico transfronterizo, ya sea en el interior de envíos marítimos o como parte de un “comercio hormiga” en el que participan particulares (véase S/2023/674 y S/2023/780).

22. En su anterior informe, la UNODC indicó una ruta de tráfico de armas y municiones originada en la República Dominicana, concretamente en las localidades fronterizas de Belladère/Elias Pina y Malpasse/Jimani (ibid.). Sin embargo, tras el cierre de la frontera terrestre en septiembre de 2023, se ha dificultado el acceso a esas rutas y el tráfico se ha desviado a otros pasos fronterizos no oficiales, en particular Hato Viejo de Sabana Cruz<sup>28</sup>.

<sup>22</sup> Aproximadamente tres cuartas partes de las armas de fuego rastreadas por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos proceden de los Estados Unidos. Véase Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, *firearms trace data for the Caribbean - 2020* (fuente de datos: sistema de rastreo de armas de fuego, 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020, al 10 de marzo de 2021).

<sup>23</sup> Dominican Today, “DGA seizes more than 400,000 weapons and ammunition in eight months”, 22 de agosto de 2022, disponible en <https://dominantoday.com/dr/local/2022/08/22/dga-seizes-more-than-400000-weapons-and-ammunition-in-eight-months/>.

<sup>24</sup> ContainerCOMM es un sistema seguro de intercambio de información, desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas para facilitar la transmisión de información confidencial. Es un sistema basado en la web que es objeto de perfeccionamiento constante para satisfacer las cambiantes necesidades de los usuarios.

<sup>25</sup> Información proporcionada por el sistema ContainerCOMM. No se han publicado datos oficiales, por lo que la información sigue siendo incompleta.

<sup>26</sup> Ascenden aproximadamente a 50.000 los permisos de armas de fuego expedidos en el país. Véase Diario Libre, “Gobierno comprará armas ilegales en manos de civiles”, 22 de marzo de 2021, disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/gobierno-comprara-armas-ilegales-en-manos-de-civiles-MD25156208>.

<sup>27</sup> Las autoridades dominicanas incautaron cerca de 5.000 armas de fuego entre el 4 de abril de 2019 y el 3 de marzo de 2022. Véase InSight Crime, “US guns fuel arms trafficking in the Dominican Republic”, 3 de junio 2022, disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/gobierno-comprara-armas-ilegales-en-manos-de-civiles-MD25156208>.

<sup>28</sup> Entrevista con el informante clave K9.

### 3. Jamaica

23. Jamaica recibe de Haití más armas de fuego procedentes del tráfico ilícito que las que Haití recibe de Jamaica<sup>29</sup>. Existe una fuerte y persistente demanda de armas de fuego entre la bandas de Jamaica. A lo largo de los años se han incautado en Jamaica armas de fuego traficadas desde Haití, entre ellas armas entregadas a la Policía Nacional Haitiana<sup>30</sup>. La información de los medios de comunicación sobre el comercio de “armas por drogas” entre ambos países se remonta a principios de la década de 2000<sup>31</sup>. Según varios funcionarios del gobierno de Jamaica y expertos en la materia, la economía de trueque haitiano-jamaicana (incluido el trueque de armas por drogas) ha aumentado desde 2021 y en ella están implicados varios grupos delictivos<sup>32</sup>. Los grupos delictivos haitianos que comercian con traficantes jamaicanos se encuentran principalmente en las zonas costeras del suroeste y el sur de Haití<sup>33</sup> (véase la figura III)<sup>34</sup>.

---

<sup>29</sup> Confirmado durante entrevistas separadas con Anthony Clayton y Lloyd Distant entre el 2 y el 5 de noviembre de 2023.

<sup>30</sup> The Gleaner, “Venezuela joins Haiti and US as region’s major illegal guns supplier”, 4 June 2017, disponible en <https://jamaica-gleaner.com/article/news/20170608/venezuela-joins-haiti-and-us-regions-major-illegal-guns-supplier>.

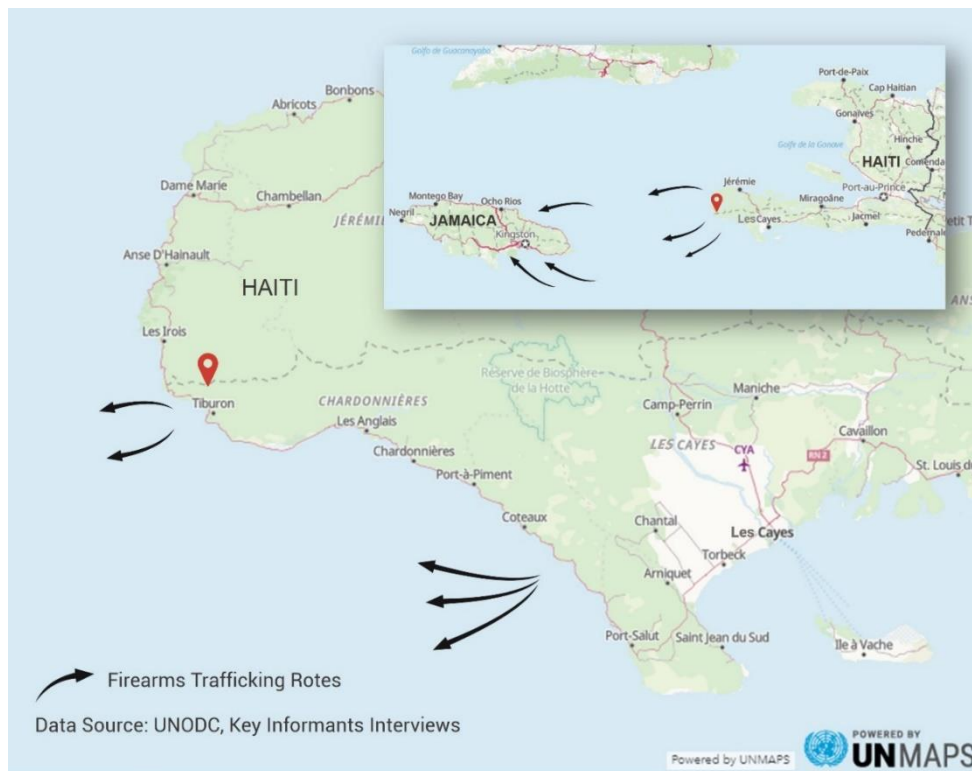
<sup>31</sup> Las armas de fuego y las pistolas utilizadas por las bandas en Jamaica fueron rastreadas hasta la Policía Nacional Haitiana y otras fuentes, lo que dio lugar a la detención de varios haitianos y un hondureño. Véase Alter Presse, “More evidence of drugs-for-guns trade between Jamaica and Haiti”, 6 de febrero de 2007, disponible en [www.alterpresse.org/spip.php?article5654](http://www.alterpresse.org/spip.php?article5654).

<sup>32</sup> Entrevista con Anthony Clayton el 2 de noviembre de 2023.

<sup>33</sup> MonActualité, “PNH/affrontement : un dangereux chef de gang tué à Tiburon”, 21 de agosto de 2023, disponible en <https://manoactualite.com/2023/05/22/pnh-affrontement-un-dangereux-chef-de-gang-tue-a-tiburon/>; y Fact Checking News, “Haiti/Securité: le caïd de Tiburon tué à Port-au-Prince”, 21 de mayo de 2023, disponible en <https://fcnhaiti.com/haiti-securite-le-caid-de-tiburon-tue-a-port-au-prince/>.

<sup>34</sup> En 2019 se incautaron unas 4.000 libras de cocaína en Old Harbour Bay, Jamaica. Véase The Gleaner, “Fishing for guns – Old Harbour Bay boatmen rake in profits with drugs-for-arms trafficking to Haiti”, 11 de febrero de 2020, disponible en <https://jamaica-gleaner.com/article/lead-stories/20200210/fishing-guns-old-harbour-bay-boatmen-rake-profits-drugs-arms>.

Figura III  
**Mapa de armas de fuego para el tráfico de drogas entre Jamaica y Haití**



*Nota:* Las demarcaciones y los nombres y las designaciones que se utilizan en el mapa no conllevan su reconocimiento o aceptación oficiales por las Naciones Unidas.

24. En 2021, el Ministro de Seguridad de Jamaica calculó que cada año ingresaban ilícitamente en las costas del país 2.400 armas de fuego, procedentes principalmente de los Estados Unidos. La policía jamaicana incautaría una pequeña proporción de las armas de fuego y municiones traficadas al país<sup>35</sup>. En 2020, un investigador calculó que el comercio de armas por drogas tenía un valor de entre 1,3 millones y 1,7 millones de dólares al año<sup>36</sup>.

25. Las autoridades jamaicanas han informado de un número considerable de incautaciones de armas de fuego en los últimos tres años, aunque sólo una modesta parte parecía haber procedido de Haití<sup>37</sup>. Por ejemplo, entre el 1 de enero y el 25 de noviembre de 2023, se incautaron en Jamaica por lo menos 636 armas de fuego y

<sup>35</sup> Hubo 660 incautaciones de armas y municiones en 2019, 718 en 2018 y 857 en 2017. Las incautaciones de municiones en 2019 ascendieron a 14.264, en comparación con 11.216 en 2018 y 21.756 en 2017. Véase también: The Gleaner, “Fishing for guns - Old Harbour Bay boatmen rake in profits with drugs-for-arms trafficking to Haiti”.

<sup>36</sup> Anthony Clayton, profesor de la Universidad de las Indias Occidentales. Véase también Diálogo Américas, “Firearm trafficking in the Caribbean: Haiti’s unrest and the neighbors next door”, 12 de diciembre de 2022, disponible en <https://dialogo-americas.com/articulos/firearms-trafficking-in-the-caribbean-haitis-unrest-and-the-neighbors-next-door/>.

<sup>37</sup> Ministerio de Seguridad Nacional de Jamaica, “Crime and security brief: illicit firearms and trafficking activities between criminals in Jamaica and Haiti”, 29 de noviembre de 2023.

9.744 cartuchos, de los cuales aproximadamente el 88 % eran pistolas y revólveres y sólo el 4 % eran ametralladoras y escopetas<sup>38</sup>.

26. Las autoridades jamaicanas son conscientes de los vínculos existentes entre algunas bandas jamaicanas y haitianas, en particular en lo que respecta al tráfico de armas de fuego, drogas y seres humanos. Agentes delictivos de Haití, en particular los que participan en el tráfico ilícito de drogas por armas en Jamaica, mantienen estrechos vínculos con redes delictivas de Jamaica y sus recursos<sup>39</sup>. Asimismo, las autoridades han hallado pruebas de la presencia de productos de Haití en el sureste de Jamaica, lo que indica la existencia de un comercio informal entre pescadores. Como ya se señaló, la policía de Jamaica también ha realizado al menos tres incautaciones de fusiles que, al parecer, eran propiedad de la Policía Nacional Haitiana, concretamente en 2015 y 2017<sup>40</sup>.

27. Durante más de dos décadas, funcionarios gubernamentales han reconocido la existencia del tráfico de drogas por armas entre Haití y Jamaica<sup>41</sup>. Al parecer, ciudadanos haitianos y jamaicanos participan en diversos aspectos de las cadenas de suministro de drogas, comenzando por la producción y el envasado en Kingston, Saint James, Portmore y Saint Catherine's, donde las drogas se comprimen y preparan para su envío a Haití<sup>42</sup>. La cocaína también se transborda a través de Jamaica, en particular a Haití y a continuación a la República Dominicana, los Estados Unidos y Europa Occidental. Los principales puntos de salida en Jamaica son Rocky Point y Old Harbor Bay, aunque los puntos de lanzamiento se encuentran repartidos en el este, el sur y el oeste de Jamaica (véase la figura IV)<sup>43</sup>. Las embarcaciones pueden hacer el viaje de ida y vuelta de aproximadamente 600 millas náuticas en 36 horas, mientras algunos pesqueros locales jamaicanos se utilizan para facilitar las transacciones en el suroeste de Haití<sup>44</sup>.

<sup>38</sup> En comparación con 704 incautaciones de armas de fuego en 2021 y 796 en 2021. Véase Ministerio de Seguridad Nacional de Jamaica, "Crime and security brief: illicit firearms and trafficking activities between criminals in Jamaica and Haiti".

<sup>39</sup> Ministerio de Seguridad Nacional de Jamaica, "Crime and security brief: illicit firearms and trafficking activities between criminals in Jamaica and Haiti".

<sup>40</sup> Esas armas registradas por la Policía Nacional Haitiana fueron incautadas en las divisiones policiales de Kingston East y St Elizabeth, en Jamaica.

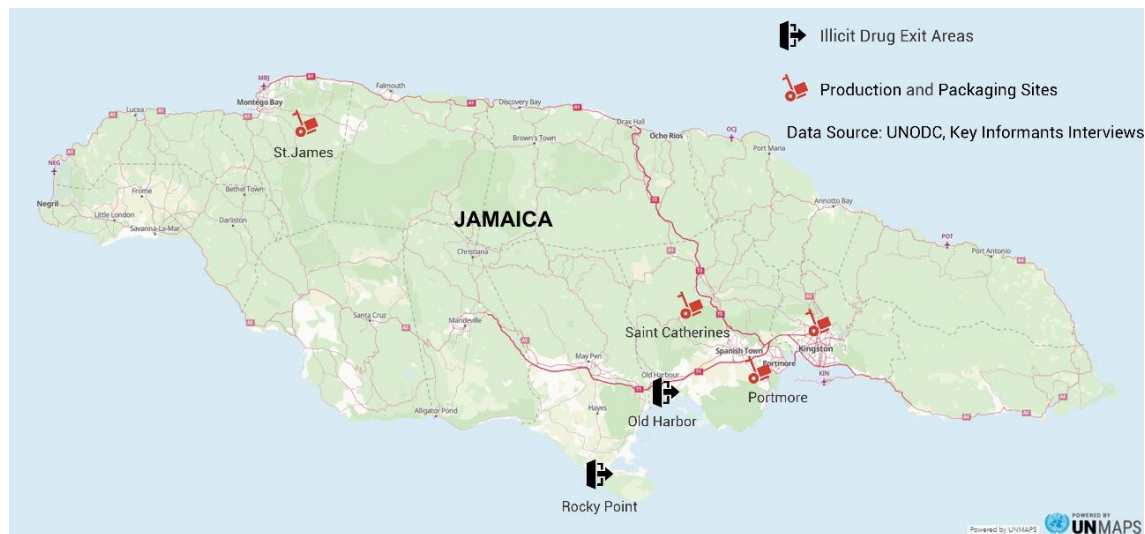
<sup>41</sup> El Ministro de Seguridad Nacional de Jamaica señaló en febrero de 2019 que se habían incautado más de 4.000 libras de cocaína en Old Harbour Bay. Véase *The Gleaner*, "Fishing for guns – Old Harbour Bay boatmen rake in profits with drugs-for-arms trafficking to Haiti".

<sup>42</sup> Véase, por ejemplo, Jamaica Information Service, "Police to strengthen partnership with Haiti under 'get the guns' campaign", 18 de septiembre de 2015, disponible en <https://jis.gov.jm/police-to-strengthen-partnership-with-haiti-under-get-the-guns-campaign/>; Haiti Libre, "Haiti-Insecurity: Drugs-for-guns trade between Haiti and Jamaica", 19 de enero de 2022, disponible en <https://www.haitilibre.com/en/news-35748-haiti-insecurity-drugs-for-guns-trade-between-haiti-and-jamaica.html>; y Alter Presse, "More evidence of drugs-for-guns trade between Jamaica and Haiti".

<sup>43</sup> Ministerio de Seguridad Nacional de Jamaica, "Crime and security brief: illicit firearms and trafficking activities between criminals in Jamaica and Haiti".

<sup>44</sup> Judy-Ann Neil, "The maritime commons: digital repository of the World Maritime University", disertaciones en World Maritime University (Malmö, Suecia, 11 de abril de 2018). Disponible en [https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=1656&context=all\\_dissertations](https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=1656&context=all_dissertations).

Figura IV  
Algunas de las rutas de la producción y envasado de drogas en Jamaica



*Nota:* Las demarcaciones y los nombres y las designaciones que se utilizan en el mapa no conllevan su reconocimiento o aceptación oficiales por las Naciones Unidas.

28. La mecánica logística exacta del comercio de armas por drogas entre Jamaica y Haití aún no se ha aclarado del todo. Según expertos jamaicanos, los barcos pesqueros saldrían de Jamaica e intercambiarían marihuana y, en menor medida, cocaína, por armas de fuego de sus interlocutores haitianos<sup>45</sup>. Los intermediarios haitianos y los grupos delictivos utilizan tanto barcos pesqueros como lanchas rápidas para el intercambio físico de drogas, llevándolas a la costa suroeste y sur de Haití, vertiéndolas en alta mar o descargándolas directamente en los puertos de Puerto Príncipe. En 2023, las bandas haitianas aumentaron su control e influencia en las ciudades costeras<sup>46</sup>, en particular en las zonas del suroeste y el sur de Haití, lo cual se cree que facilita las actividades delictivas<sup>47</sup>.

29. En Haití, las bandas ejercen control sobre rutas claves en el sur y trasladan productos ilícitos y drogas. Estas últimas cruzan de contrabando la frontera con la República Dominicana y desde ahí se envían a otros países, se trasladan por vía aérea a las Bahamas o directamente a Florida. En comparación con las embarcaciones, un avión pequeño tarda menos de dos horas en volar de Jamaica al suroeste de Haití, si

<sup>45</sup> Entrevista con Anthony Clayton y Lloyd Right, noviembre de 2023.

<sup>46</sup> La banda “Hache”, liderada por Ofis, tiene el control en Tiburón, en el extremo de la región suroeste de Haití. Véase Filet Info, “Haïti-drame: huit personnes tuées par le gang ‘Hache’ dirigé par le nommé Ofis”, 9 de agosto de 2023, disponible en <https://lefiletinfo.com/haïti-drame-huit-personnes-tuees-par-le-gang-hache-dirige-par-le-nomme-ofis/>; Mano Actualité, “PNH/affrontement : un dangereux chef de gang tué à Tiburón”, disponible en <https://manoactualite.com/2023/05/22/pnh-affrontement-un-dangereux-chef-de-gang-tue-a-tiburon/>; y Haiti Channel Network, “Insécurité: un grand entrepreneur du pays assassiné”, 7 de noviembre de 2023, disponible en <https://haitichannelnetwork.com/insecurite-un-grand-entrepreneur-du-pays-assassine/>.

<sup>47</sup> Netalkole, “Arrestation de deux trafiquants, saisie de matériel et d’importantes sommes d’argent par la police de Saint-Louis du Sud”, 30 de noviembre de 2023, disponible en <https://netalkolemedia.com/arrestation-de-deux-trafiquants-saisie-de-materiel-et-dimportantes-sommes-dargent-par-la-police-de-saint-louis-du-sud/>. Véase también la página de Facebook de la Policía Nacional Haitiana, 25 de noviembre de 2023, “8.980 kg de marijuana saisis, une personne interpellée par la Police dans le Sud”.

bien hoy día no se dispone de información sobre el posible transbordo de armas de fuego y drogas por vía aérea.

#### 4. Islas Turcas y Caicos

30. Es cada vez mayor la preocupación por la posibilidad de que se transporten armas de fuego y municiones ilegales desde Haití a otros países vecinos del Caribe, aprovechándose para ello de los flujos migratorios. En concreto, la desestabilizadora situación de Haití ha provocado un aumento de la emigración, entre otros países a las Islas Turcas y Caicos. Se calcula que en 2020 unos 10.000 haitianos residían en las Islas Turcas y Caicos<sup>48</sup>, aproximadamente el 20 % de la población total y más del 80 % de los residentes en la isla de Providenciales<sup>49</sup>. A fin de poner freno a la migración, las Islas Turcas y Caicos impusieron una moratoria a la migración haitiana en enero de 2023 que se prorrogó hasta julio de 2023<sup>50</sup>. Al menos 2.132 migrantes haitianos fueron interceptados por las Islas Turcas y Caicos en 2022 y otros 3.000 entre enero y agosto de 2023<sup>51</sup>, muchos de los cuales habían partido de Cabo Haitiano, a más de 200 kilómetros de distancia<sup>52</sup>.

31. Ciertos elementos vinculados a la delincuencia organizada han aprovechado esos flujos migratorios para extender su influencia en otros países de la región. Las embarcaciones que transportan inmigrantes también podrían servir para transportar drogas, armas de fuego y municiones<sup>53</sup>. Según se informó, al menos un cabecilla de una banda haitiana fue abatido en las Islas Turcas y Caicos por agentes de las fuerzas del orden en 2022. La difícil situación de la seguridad en las Islas Turcas y Caicos ha dado lugar a la aplicación de medidas de apoyo por parte de varios asociados<sup>54</sup>. Desde 2022, un destacamento de más de 24 agentes especializados en armas de fuego procedentes de las Bahamas ha venido prestando apoyo a la policía de las Islas Turcas y Caicos<sup>55</sup>. El Gobierno de las Islas Turcas y Caicos ha promulgado varias leyes para

<sup>48</sup> Valerie Lacarte y otros, *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean: A Policy Review* (Migration Policy Institute & Inter-American Development Bank, "Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean", marzo de 2023). Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-idb-caribbean-report-2023-final.pdf>.

<sup>49</sup> "Turks and Caicos: Overseas Territory Profile (as of July 2022)". Disponible en <https://reliefweb.int/report/turks-and-caicos-islands/turks-and-caicos-overseas-territory-profile-july-2022>.

<sup>50</sup> The Sun, "No more visas for Haitians for the next six months", 17 de julio de 2023, disponible en <https://suntci.com/no-more-visas-for-haitians-for-the-next-six-months-p9493-129.htm>.

<sup>51</sup> Turks and Caicos Weekly News, "Migration of illegal Haitians to TCI hits 3030 for 2023 -as conditions in Haiti worsens", 11 de Agosto de 2023, disponible en <https://tweeklynews.com/migration-of-illegal-haitians-to-tci-hits-for-as-conditions-in-h-p13448-127.htm>.

<sup>52</sup> France 24, "Tiny Turks and Caicos overwhelmed by Haitian influx", 10 de febrero de 2019, disponible en <https://www.france24.com/en/20190210-tiny-turks-caicos-overwhelmed-haitian-influx>.

<sup>53</sup> The Sun, "High powered guns in TCI", disponible en <https://suntci.com/high-powered-guns-in-tci-p4084-129.htm>; Loop news, "Haiti bears down on TCI, but not deliberately - says TCI Governor", 3 de enero de 2023, disponible en <https://caribbean.loopnews.com/content/haiti-bears-down-tci-not-deliberately-says-governor>, y Loop News, "Gang violence surge in Turks and Caicos related to transnational crime", 3 de octubre de 2022, disponible en <https://caribbean.loopnews.com/content/gang-violence-surge-turks-and-caicos-related-transnational-crime>.

<sup>54</sup> Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, "UK to step up help to combat Caribbean crimewave", comunicado de prensa, 11 de octubre de 2022, disponible en <https://www.gov.uk/government/news/uk-to-step-up-help-to-combat-caribbean-crimewave>.

<sup>55</sup> Turks and Caicos Weekly News, "Bahamian police officers already making an impact in the TCI", 14 de octubre de 2022, disponible en <https://tweeklynews.com/bahamian-police-officers-already-making-an-impact-in-the-tci-p12770-127.htm>; y Turks and Caicos Weekly News,

ampliar las medidas contra las bandas y ha incrementado las penas por posesión de armas de fuego ilícitas.

32. Varios países del Caribe han adoptado medidas proactivas para contrarrestar el flujo transfronterizo de armas de fuego ilícitas, para lo cual han sometido a revisión la legislación sobre armas de fuego, han establecido dependencias especializadas y han centrado sus esfuerzos en la gestión de arsenales. La colaboración con asociados internacionales, ejemplificada por acuerdos como el sistema e-Trace de los Estados Unidos, ha facilitado el intercambio de información de inteligencia y el rastreo de armas de fuego.

33. Sin embargo, persisten en todo el Caribe problemas como los obstáculos en la gestión de datos, la escasez de recursos, las lagunas legislativas y la necesidad imperiosa de crear capacidad. A fin de hacer frente de manera eficaz a esos desafíos, es indispensable aumentar la exactitud de los datos relativos a las armas de fuego, reforzar las capacidades para hacer cumplir la ley mediante el aumento de los recursos y los avances tecnológicos y fomentar una sólida colaboración entre las naciones caribeñas y los países vecinos para contrarrestar el flujo transfronterizo de armas de fuego ilícitas.

34. Además, en medio de los esfuerzos colectivos armonizados con la Hoja de Ruta sobre Armas de Fuego en el Caribe, siguen siendo primordiales el apoyo sostenido y la acción conjunta de los aliados internacionales. El fortalecimiento de la legislación, las iniciativas de colaboración y la creación de capacidad son imprescindibles para que la región aborde y mitigue eficazmente la persistente amenaza que suponen los problemas relacionados con las armas de fuego, a fin de garantizar la seguridad de su población.

### III. Distribución nacional de armas de fuego entre bandas

35. Los grupos armados que han estado presentes en Haití desde hace generaciones se han aprovechado de la disponibilidad de armas y municiones en la región y siguen utilizando, de diversas formas, las carreteras para abastecerse o pasar de contrabando armas y municiones.

36. Las armas de fuego y las municiones que ingresan en Haití suelen desviarse a varias provincias y ciudades claves y, desde éstas, transportarse, regalarse y venderse a bandas situadas en la región de la capital. A continuación, esas armas se utilizan sistemáticamente para cometer una amplia gama de actividades delictivas que van desde la violencia letal hasta el robo y la extorsión. Entretanto, bandas fuertemente armadas se dedican a invadir territorios de facciones rivales y a atacar a la población, edificios gubernamentales, pequeñas y medianas empresas e infraestructuras vitales.

37. Existe una conciencia y una preocupación cada vez mayores a nivel internacional sobre el papel específico que desempeñan las armas de fuego en el agravamiento de las violaciones de los derechos humanos en Haití. El 28 de noviembre de 2023, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos subrayó que la atención de la comunidad internacional debía seguir centrándose en la aplicación del embargo de armas y las sanciones dirigidas contra los responsables de esa situación insostenible. En 2023, más de 3.960 personas murieron asesinadas en incidentes de violencia, 1.432 resultaron heridas y otras 2.951 fueron secuestradas por bandas<sup>56</sup>.

---

“Bahamas officers sworn in as another wave of crime hits Provo”, 8 de septiembre de 2023, disponible en <https://tweeklynews.com/bahamas-officers-sworn-in-as-another-wave-of-crime-hits-provo-p13504-127.htm>.

<sup>56</sup> UN News: “Haiti: gangs move into rural areas as Türk says new force ‘must be deployed’” 28 de noviembre de 2023, disponible en <https://news.un.org/en/story/2023/11/1144067>.



38. Las armas de fuego y municiones ilícitas ingresan en Haití por aire, tierra y mar, tráfico que a menudo es facilitado por los líderes e intermediarios de las bandas (véase [S/2023/780](#))<sup>57</sup>. Varias bandas ejercen un elevado control sobre la circulación de armas de fuego y municiones<sup>58</sup>. Por ejemplo, el bloqueo de la terminal de Varreux y de la zona de almacenamiento de gas en Puerto Príncipe por la coalición de bandas G9 entre septiembre y noviembre de 2022 demuestra cómo bandas poderosas pueden controlar el acceso a infraestructuras vitales e incluso paralizar la entrada de importaciones en todo el país, incluidas las importaciones de armas de fuego y municiones<sup>59</sup>.

39. Varias bandas están implicadas en el transporte físico de armas de fuego y municiones desde el punto de entrada en Haití hasta sus bastiones, en particular en Puerto Príncipe. Esas bandas tienen una capacidad demostrada para conquistar territorios y mantenerlos bajo su control, lo cual facilita su capacidad para supervisar la importación y distribución de armas de fuego y municiones. Las bandas “5 Segond” y “400 Mawozo” participan en la compra, transporte, venta y distribución de armas de fuego y municiones en Haití. Una vez que la mercancía ilícita llega a zonas aparentemente bajo su control —en particular Titanyen, Lafito, Martissant, Tabarre, Thomazeau y Ganthier—, se almacena, distribuye o vende a otras bandas como “Gran Ravine”, “Kraze Bariye”, “Brooklyn”, “Canaan 70 y 90”<sup>60</sup>.

40. Las bandas son conscientes de la importancia estratégica que reviste controlar los puertos y las carreteras. El 7 de octubre de 2022, la coalición de bandas G-Pèp, y más concretamente la banda “5 Segond”, atacó la zona de Lafito, en el norte de Puerto Príncipe, donde se encuentran al menos tres puertos importantes<sup>61</sup>. La coalición ha establecido una presencia en el barrio y ha entablado relaciones con “Canaan 70 y 90”. Se estableció una ruta marítima de apoyo para reclutas, armas de fuego y municiones desde Village de Dieu, que se mantiene funcionando. Ese acceso estratégico proporciona a la G-Pèp una red segura que se extiende desde Artibonito hasta Village de Dieu, luego de atravesar por mar la bahía de Puerto Príncipe para evitar las zonas controladas por bandas rivales, con lo cual se simplifica el tráfico de armas y municiones. Desde julio de 2023, informes y entrevistas indican que la banda “5 Segond” puede suministrar armas y municiones, según las necesidades, a las bandas afiliadas a la G-Pèp<sup>62</sup>.

41. La coalición G-Pèp ha obtenido varios beneficios estratégicos del hecho de que sus miembros almacenen, distribuyan y vendan armas de fuego y municiones. Por ejemplo, cuando uno de sus miembros o aliados se ve amenazado o decide invadir una comunidad, las bandas aliadas suelen prestar ayuda en forma de hombres armados

<sup>57</sup> Véase también UNODC, “Haiti’s criminal markets. mapping trends in firearms and drug trafficking”.

<sup>58</sup> Para una descripción exhaustiva de las zonas controladas por las bandas y el tipo de actividad delictiva, véase [S/2023/674](#).

<sup>59</sup> Varias otras infraestructuras y rutas vitales están bajo el control de las bandas.

<sup>60</sup> Al parecer, las armas se almacenan en Tabarre y Gran Ravine, entre otros lugares. Entrevista con el informante clave K22.

<sup>61</sup> El puerto de Lafito, Les Moulins d’Haiti y Cimenterie Nationale S.E.M. CINA.

<sup>62</sup> Entrevistas con el informante clave K6, realizada el 20 de octubre de 2023 y con el informante clave K11, realizada el 29 de noviembre de 2023 Véase también: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), “Criminal violence extends beyond Port-au-Prince the situation in lower Artibonite from January 2022 to October 2023”, noviembre de 2023 : “Las armas de fuego y las municiones en poder de las bandas se compran generalmente a la banda Village de Dieu y a otros intermediarios presentes en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. También se cree que personas que viven fuera del país pueden introducir armas en Artibonite por mar o tierra. Recientes acciones de los grupos de autodefensa para impedir el suministro de armas a los grupos delictivos han puesto al descubierto algunas de esas redes” (p. 14); “A principios de enero de 2023, también se observó un cambio en el seno de los grupos próximos a la G-Pèp. Se obtuvieron nuevas armas y municiones de la banda Village de Dieu” (pág. 28).

y armas. El control de la cadena de suministro de armas de fuego y municiones actúa como un “multiplicador de fuerza” para la G-Pèp. Aunque las relaciones entre las bandas son dinámicas y volátiles, varios incidentes revelan cómo la G-Pèp y sus miembros han ofrecido apoyo operacional para permitir a las bandas ejercer el control sobre territorios específicos y movilizar a sus miembros o proporcionar armas y municiones para invadir barrios rivales (véase la figura V)<sup>63</sup>.

42. Varias bandas alineadas con la G9 controlan la zona portuaria pública de Puerto Príncipe, así como las carreteras que conducen al aeropuerto y al centro de la ciudad. Actualmente, el territorio de la G9 se extiende a un número significativo de terrenos públicos y privados, incluidas infraestructuras vitales (véase la figura V). En comparación con la G-Pèp, la G9 no tiene un acceso ni un control equivalentes en relación con las zonas costeras fuera de Puerto Príncipe o los pasos fronterizos con la República Dominicana. En consecuencia, la G9 tiende a recurrir a las rutas marítimas en las zonas bajo su control para asegurar un suministro más previsible de armas y municiones. Ambas bandas dependen también de patrocinadores políticos y económicos y de terceros intermediarios para conseguir armas de fuego y municiones.

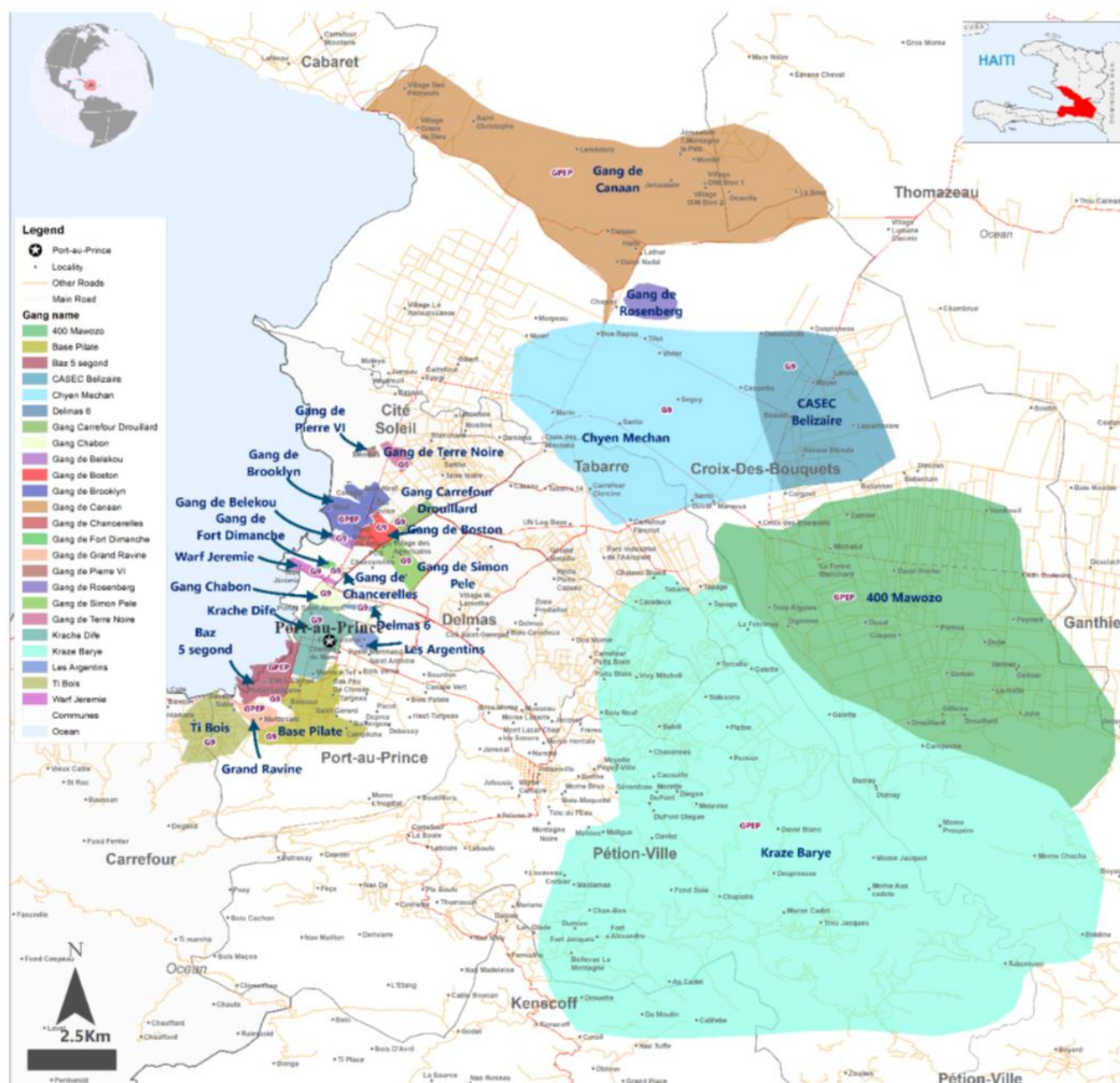
43. Las disputas entre federaciones de bandas rivales pueden interrumpir el suministro de armas de fuego y municiones. Los conflictos entre facciones y en el interior de éstas son habituales debido a la evolución de los intereses económicos y territoriales<sup>64</sup>. Sin embargo, con el apoyo de la élite política y económica, varias bandas también han forjado acuerdos temporales para facilitar el transbordo de drogas, armas de fuego y otras mercancías ilícitas. Por ejemplo, en septiembre de 2023, los líderes de las alianzas G9 y la G-Pèp propusieron un “tratado de paz” (véase [S/2023/674](#), anexo 12) que fue objeto de amplia publicidad tras anunciarse poco después del cierre de la frontera entre la República Dominicana y Haití.

---

<sup>63</sup> *Ibid.* “Esas diversas formas de apoyo y alianzas entre bandas de Puerto Príncipe (Village de Dieu y Canaan) y bandas de Artibonito (Gran Grif y Kokorat San Ras) demuestran una estrategia de la coalición G-Pèp, a instancias del líder de la banda Village de Dieu, para extender su influencia en la región de Artibonito”, “En abril de 2023, 18 miembros de la banda Village de Dieu, que seguían esta ruta, fueron capturados y linchados por la población local en la comuna de Petite Rivière de l’Artibonite”. En abril de 2023, 18 miembros de la banda Village de Dieu, que seguían esa ruta, fueron capturados y linchados por la población local en la comuna de Petite Rivière de l’Artibonite”; y “En febrero de 2023, un miembro de la banda Canaan, a quien se buscaba por secuestro y asociación para delinquir, fue asesinado en l’Estère, durante intercambios de disparos entre miembros de Kokorat San Ras y de la Policía Nacional Haitiana. Ello podría constituir un indicio de que, en tiempos de enfrentamiento, la banda Canaan envía miembros para reforzar las capacidades del grupo Kokorat San Ras” (p. 16).

<sup>64</sup> El análisis sobre los cambios en la coalición de bandas en noviembre de 2023 puede consultarse previa solicitud.

Figura V  
Zonas de control y zonas de influencia de las bandas en Puerto Príncipe en julio de 2023  
(véase S/2023/674)



*Nota:* Las demarcaciones y los nombres y las designaciones que se utilizan en el mapa no conllevan su reconocimiento o aceptación oficiales por las Naciones Unidas.

44. Al mismo tiempo que la G-Pèp y la G9 anunciaban un tratado de paz, se informó del transbordo de un importante cargamento de cocaína a Haití<sup>65</sup> procedente de América del Sur y que estaba previsto que se introdujera de contrabando a través de la Meseta Central de Haití hasta Croix-des-Bouquets y el puerto de Lafito, en Puerto Príncipe<sup>66</sup>. Según informantes claves, se encargó a la banda “5 Segond” la protección

<sup>65</sup> Según el informante clave K9, la cantidad total de la droga en cuestión era de entre 500 kg y 2.000 kg.

<sup>66</sup> La Meseta Central es también la base principal de políticos sancionados por su participación en el tráfico de drogas.

del cargamento, que tenía como destino a los Estados Unidos a través de Jamaica. Sin embargo, al parecer el cargamento se perdió o fue interceptado entre Hinche y Maïssade. Se cree que la mala manipulación del cargamento está relacionada con un brote de violencia entre bandas de facciones en Mirebalais y Saut-d'Eau entre el 22 y el 25 de septiembre de 2023, que se saldó con 30 víctimas mortales, 15 heridos y el desplazamiento interno de unas 800 familias<sup>67</sup>.

#### IV. Flujos financieros ilícitos

45. En Haití, la corrupción y la generalizada cultura de impunidad exacerbaban la inestabilidad política y económica y obstaculizan el desarrollo, al tiempo que contribuyen significativamente a la proliferación de la delincuencia organizada. Aunque la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción y la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos están redoblando sus esfuerzos para prevenir y combatir la corrupción, su eficacia se ve obstaculizada por problemas como la insuficiente capacidad y la falta de equipo forense y de conocimientos especializados para llevar a cabo investigaciones complejas. La capacidad limitada para utilizar técnicas de investigación modernas obstruye los esfuerzos de los organismos haitianos de lucha contra la corrupción para detectar e investigar la corrupción de forma activa. El entorno de seguridad imperante y la falta de un sistema de justicia penal eficaz, independiente y responsable han socavado la eficacia de esas iniciativas de lucha contra la corrupción<sup>68</sup>.

46. En respuesta a esos desafíos y atendiendo a las recomendaciones formuladas en el primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en enero de 2022 Haití estableció un circuito de lucha contra la corrupción por iniciativa de la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción. El circuito tiene la misión de coordinar los esfuerzos de los actores pertinentes a lo largo de la cadena de justicia penal y aumentar la eficacia de la lucha contra la corrupción, al tiempo que proporciona un marco para los procesos de formación continua. En el circuito participan actores claves con conocimientos y competencia específicas en casos de corrupción y delitos económicos, como la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción, el Consejo Superior del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, fiscales, decanos de los tribunales de primera instancia, presidentes de varios tribunales de apelación y magistrados de los registros penales, que trabajan mancomunadamente para investigar, enjuiciar y juzgar la corrupción en Haití. Si bien esa iniciativa supone un primer paso crucial para mejorar la colaboración entre los agentes de la justicia penal en la lucha contra la corrupción en Haití, requiere esfuerzos adicionales para asegurar su aplicación, así como una mayor coordinación y procedimientos más ágiles, para ser plenamente eficaz.

47. Desde su creación en 2004, la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción ha concluido 87 investigaciones de casos de corrupción, pero sólo un caso ha llegado a la fase de adjudicación. El 15 de noviembre de 2023<sup>69</sup>, la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción presentó a la Fiscalía (comisarías del Gobierno) 11 informes de investigación por corrupción, que abarcan varias secciones del sector público e

---

<sup>67</sup> Le Nouvelliste, "Attaque de bandits armés à Saut-d'Eau et Mirebalais: 30 morts, 15 blessés et 800 familles déplacées", 4 de octubre de 2023, disponible en <https://lenouvelliste.com/article/244715/attaque-de-bandits-armes-a-saut-deau-et-mirebalais-30-morts-15-blesses-et-800-familles-deplacees>.

<sup>68</sup> Información recibida de los representantes de la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción y la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos.

<sup>69</sup> Información recibida de representantes de la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción.

implican a funcionarios públicos y políticos de alto rango, en varias instituciones públicas, en particular el Senado, la Autoridad Portuaria Nacional y la Oficina Nacional del Seguro de Vejez y otras<sup>70</sup>.

48. Como parte de los 11 casos presentados por la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción a las autoridades fiscales en noviembre, se acusó a exsenadores de malversación de fondos públicos, enriquecimiento ilícito y falsa declaración de bienes o de ser cómplices de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas y se los citó a comparecer ante la Fiscalía. Algunos de ellos, a pesar de haber sido convocados por la Fiscalía, se ausentaron durante el proceso<sup>71</sup>. Todos los acusados tienen prohibido salir de Haití.

49. La Oficina de Asuntos Financieros y Económicos llevó a cabo múltiples investigaciones de casos de corrupción, entre ellos contra abogados, sacerdotes y funcionarios de los sectores público y privado. En 2022, la Oficina presentó 24 casos a las autoridades fiscales, cinco de ellos relacionados específicamente con la corrupción. En 2023 se investigaron más de 375 casos, de los cuales 75 se remitieron a las autoridades judiciales, cinco de los cuales también estaban relacionados con la corrupción<sup>72</sup>.

50. La situación de las investigaciones sobre blanqueo de dinero no ha cambiado desde el informe anterior. Las autoridades haitianas no lograron ninguna condena por blanqueo de dinero. La UNODC recibió información sobre un caso procesado por la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción que contiene elementos de delito de blanqueo de dinero, por medio de la lotería.

51. En cuanto al marco legislativo para la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, además del decreto de 4 de mayo de 2023, por el que se establecieron sanciones por el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el Banco Central de Haití emitió varias circulares en relación con la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, incluido un conjunto de medidas preventivas para bancos, negocios de transferencia de dinero y operadores de cambio relativas a la diligencia debida de los clientes, la identificación de los propietarios beneficiarios, las personas políticamente expuestas, las responsabilidades de los funcionarios encargados de hacer cumplir las disposiciones pertinentes, la notificación de transacciones financieras sospechosas y la aplicación de sanciones por incumplimiento de los reglamentos de Haití en relación con la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, incluido el decreto de 4 de mayo de 2023. Esas medidas permitirán a la Dependencia Central de Inteligencia Financiera recibir la información financiera necesaria para detectar el blanqueo de capitales y los delitos determinantes conexos.

---

<sup>70</sup> Resúmenes ejecutivos de las 11 investigaciones publicadas por la Dependencia de Lucha Contra la Corrupción el 15 de noviembre de 2023.

<sup>71</sup> Alter Presse, “Haïti-Corruption : l’ULCC épingle plusieurs ex-fonctionnaires publics dans une dizaine de rapports d’enquête”, 16 de noviembre de 2023. disponible en <https://www.alterpresse.org/spip.php?article27854> ; y Le Nouvelliste, “Les ex-sénateurs Lambert et Fourcand auditionnés, Garcia Delva et Wanique Pierre ont boudé l’invitation du commissaire de gouvernement”, diciembre de 2023, disponible en <https://lenouvelliste.com/article/245723/les-ex-senateurs-lambert-et-fourcand-auditionnes-garcia-delva-et-wanique-pierre-ont-boude-linvitation-du-commissaire-du-gouvernement>.

<sup>72</sup> Datos oficiales comunicados por la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos.

## V. Conclusiones y recomendaciones

52. Haití se ve afectado por una compleja dinámica regional de tráfico de armas de fuego. El tráfico de armas de fuego y municiones tiene lugar a través de diferentes rutas, principalmente desde el sur de los Estados Unidos, ya sea directamente a los puertos haitianos o indirectamente a través de la República Dominicana, las Bahamas y las Islas Turcas y Caicos. El papel de un segmento de la diáspora haitiana y de los transitarios que actúan como compradores y terceras partes intermediarias, así como la implicación de pequeñas aeronaves registradas en Haití y que operan entre los Estados Unidos, las Bahamas, la República Dominicana y Jamaica, exige una mayor vigilancia. Además, al parecer algunas de las armas y municiones llevadas a Haití son objeto de tráfico posterior hacia Jamaica.

53. La violencia de las bandas se está intensificando en las zonas urbanas y rurales, lo que ilustra la continua disponibilidad de armas y municiones para las operaciones de las organizaciones delictivas. Como se ha señalado en informes anteriores, las principales zonas metropolitanas, como Puerto Príncipe, son escenario de incesantes homicidios, secuestros, violaciones y destrucción de propiedades a manos de grupos delictivos fuertemente armados. En el interior de Haití, incluidos el Bajo Artibonito y la Meseta Central, también se registra un aumento de la inseguridad<sup>73</sup>. Varias bandas grandes afiliadas a las coaliciones G-pèp y G9 están aumentando su control sobre territorios claves, incluida la carretera nacional 1. Esas federaciones de bandas compiten y se confabulan alternativamente en Puerto Príncipe. Algunas bandas también actúan como intermediarios para suministrar armas de fuego y municiones a otras facciones. Por último, se cree que varios miembros de la élite política y económica de Haití, incluidos los del Bajo Artibonito y la Meseta Central, influyen en la actividad de las bandas<sup>74</sup>.

54. La UNODC recuerda sus recomendaciones contenidas en su informe anterior y reitera la importancia de que se logren los siguientes objetivos:

a) Reforzar las capacidades nacionales de recogida y análisis de las incautaciones de armas de fuego (incluidas las solicitudes de e-Trace a los Estados Unidos);

b) Aplicar las recomendaciones de anteriores informes de la UNODC para reforzar las capacidades de registro de armas de fuego y municiones; aumentar las medidas de rendición de cuentas e integridad para el control de armas de fuego y municiones; centralizar la regulación y gestión de las armas de fuego en Haití, incluidas las pertenecientes a empresas de seguridad privada; y apoyar el almacenamiento y la gestión seguros de las armas de fuego y municiones ilícitas incautadas;

<sup>73</sup> Entre enero de 2022 y octubre de 2023, al menos 1.695 personas fueron asesinadas, heridas o secuestradas en el Bajo Artibonito. Otras 22.000 personas se vieron obligadas a huir de comunidades rurales hacia centros urbanos tras ser blanco de ataques por las bandas. Al menos el 45 % de la población del Bajo Artibonito vive en situación de inseguridad alimentaria aguda desde septiembre de 2023. Véase ACNUDH, “Criminal violence extends beyond Port-au-Prince: the situation in lower Artibonite from January 2022 to October 2023”.

<sup>74</sup> Al menos 39 haitianos han sido objeto de sanciones desde 2021, entre ellos personas activas en Puerto Príncipe y otras partes de la región de Artibonito y la Meseta Central. Véase ACNUDH, “Criminal violence extends beyond Port-au-Prince: the situation in lower Artibonite from January 2022 to October 2023”.

c) Ampliar las capacidades de las instituciones de control fronterizo y aduanero, incluida la frontera entre Haití y la República Dominicana, para detectar, investigar y enjuiciar eficazmente el tráfico de armas de fuego y los delitos conexos y mejorar la cooperación interinstitucional.

55. Además, la UNODC recomienda a los Estados Miembros del Caribe y a los Estados Unidos que también consideren adoptar las siguientes medidas para contribuir a resolver la grave situación socioeconómica de los haitianos mediante la prevención y la reducción del tráfico ilícito de armas de fuego y municiones hacia Haití:

a) Ampliar las medidas para reducir el tráfico ilícito desde puertos y aeropuertos de los Estados Unidos y, en particular, desde el sur de Florida:

- i) Reforzar los mecanismos de intercambio de información de inteligencia entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley en los Estados Unidos y los Estados Miembros en el Caribe para facilitar el intercambio de información en tiempo real sobre el tráfico ilícito;
- ii) Aplicar tecnologías avanzadas de escaneado y aumentar el personal en pasos fronterizos claves, como puertos marítimos y aeropuertos del sur de Florida, a fin de fortalecer la capacidad de detección;
- iii) Establecer grupos de trabajo conjuntos con organismos estadounidenses para llevar a cabo operaciones coordinadas dirigidas contra las redes de tráfico ilícito y su infraestructura financiera;

b) Reforzar la supervisión de los vuelos internacionales de aeronaves de pequeño tamaño y de las operaciones de los transitarios:

- i) Poner en marcha un registro exhaustivo de aeronaves de pequeño tamaño para rastrear y supervisar sus movimientos en la región, fomentando el aumento de la rendición de cuentas y la transparencia;
- ii) Colaborar con las autoridades internacionales de aviación para establecer protocolos normalizados de seguimiento y notificación de los movimientos de aeronaves pequeñas;
- iii) Utilizar tecnologías avanzadas, como la vigilancia por satélite y los sistemas de radar, para mejorar el seguimiento de las aeronaves pequeñas;

c) Mejorar la capacidad de recopilación y análisis de datos de los Estados Miembros en el Caribe para proporcionar un análisis actualizado de las tendencias del tráfico de armas de fuego relacionadas con Haití a fin de apoyar la aplicación del embargo de armas establecido en la resolución [2653 \(2022\) del Consejo de Seguridad](#):

- i) Proporcionar asistencia técnica y programas de formación para mejorar los conocimientos del personal policial y de inteligencia en materia de recopilación y análisis de datos;
- ii) Proporcionar asistencia técnica y formación para localizar armas de fuego de fabricación privada, desde armas de fabricación casera hasta “armas fantasma” ensambladas a partir de piezas producidas en fábrica;
- iii) Establecer una base de datos regional centralizada para consolidar la información sobre las tendencias del tráfico de armas de fuego relacionadas con Haití, velando por que los Estados Miembros tengan acceso a datos completos y actualizados.

iv) Fomentar la colaboración con organizaciones y organismos internacionales para aprovechar sus conocimientos técnicos en el desarrollo de metodologías eficaces de recopilación y análisis de datos.

d) Fortalecer la colaboración entre los Estados Miembros y, más concretamente, entre las autoridades de Jamaica y Haití, en asociación con la Comunidad del Caribe y los Estados Unidos, con el fin de disminuir el impacto negativo del comercio de “armas por drogas”;

i) Facilitar talleres, sesiones de formación y programas de intercambio periódicos para fomentar la confianza y mejorar la capacidad de las autoridades de Jamaica y Haití en la lucha contra el tráfico de “armas por drogas”;

ii) Establecer una plataforma de comunicación que permita compartir información en tiempo real entre los Estados Miembros, la Comunidad del Caribe y los Estados Unidos para hacer frente con prontitud a las amenazas emergentes;

iii) Elaborar una estrategia coordinada que combine la recopilación de información, la labor de los organismos encargados de hacer cumplir la ley e iniciativas diplomáticas para desarticular las redes delictivas transnacionales implicadas en el tráfico ilícito.

56. Con respecto a los flujos financieros ilícitos, los Estados Miembros en todo el Caribe y los Estados Unidos deben considerar hacer lo siguiente:

a) Elaborar una metodología para la detección y la evaluación de los riesgos de corrupción en todo el sector público de Haití, centrándose en el análisis de los marcos institucionales y los procesos operacionales para diseñar medidas correctivas y recomendaciones;

b) Elaborar y normalizar, sobre la base de una evaluación en profundidad del marco operacional existente para llevar a cabo investigaciones complejas sobre corrupción y finanzas, procedimientos exhaustivos en todas las instituciones de justicia penal, que abarquen las fases de investigación, procesamiento y resolución, con directrices claras para la recopilación de pruebas, la gestión de casos y la cooperación interinstitucional, a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia en la lucha contra la corrupción;

c) Aumentar la eficacia de las instituciones haitianas que luchan contra la corrupción reforzando sus capacidades técnicas y de investigación mediante la impartición de formación especializada y el desarrollo de los recursos humanos y dotándolas de herramientas y tecnología esenciales que les permitan llevar a cabo investigaciones activas contra la corrupción, así como haciendo también un seguimiento de las sanciones existentes por medio investigaciones reales;

d) Elaborar un marco jurídico y normativo que proteja a los denunciantes, garantice su anonimato y los resguarde de represalias;

e) Apoyar el fortalecimiento de la participación de agentes de la sociedad civil y no estatales en los esfuerzos de lucha contra la corrupción mediante el establecimiento de alianzas, la formación y la creación de plataformas para su participación en el seguimiento, la elaboración de informes y la elaboración de políticas relacionadas con la prevención de la corrupción en Haití;

f) Aumentar la capacidad de los organismos judiciales y de investigación para cooperar eficazmente con jurisdicciones extranjeras en la realización de investigaciones penales;



g) Aumentar la eficacia del marco de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo mediante la formación continua y la tutoría de la Dependencia Central de Inteligencia Financiera, la Oficina de Asuntos Financieros y Económicos y las autoridades de la cadena penal en materia de detección, investigación y enjuiciamiento del blanqueo de dinero y los delitos determinantes conexos;

h) Reforzar el papel del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales en la detección y notificación de actividades sospechosas de blanqueo de dinero y delitos determinantes.

## Anexo

Lista de armas de fuego incautadas en Haití, 2021-2023<sup>1</sup>

		<i>Pistola</i>	<i>Revólver</i>	<i>Fusil</i>	<i>Fusil de precisión</i>	<i>Armas de fabricación casera</i>	<i>Total</i>
<b>2021</b>	Enero	30	2	8	1	9	50
	Febrero	27	1	8	5	–	41
	Marzo	8	2	3	1	5	19
	Abril	23	4	2	2	8	39
	Mayo	15	5	3	1	3	27
	Junio	3	1	2	–	6	12
	Julio	17	1	13	7	7	45
	Agosto	25	3	2	3	4	37
	Septiembre	16	6	6	–	12	40
	Octubre	18	1	3	2	2	26
	Noviembre	16	–	6	4	3	29
	Diciembre	24	3	3	5	1	36
<b>Total</b>		<b>222</b>	<b>29</b>	<b>59</b>	<b>31</b>	<b>60</b>	<b>401</b>
<b>2022</b>	Enero	19	–	4	1	1	25
	Febrero	10	2	2	1	6	21
	Marzo	26	5	2	3	5	41
	Abril	15	5	4	3	5	32
	Mayo	29	6	7	–	6	48
	Junio	13	1	3	–	2	19
	Julio	30	3	23	2	1	59
	Agosto	11	–	4	2	2	19
	Septiembre	4	1	5	3	4	17
	Octubre	9	2	5	–	6	22
	Noviembre	16	2	6	1	1	26
	Diciembre	10	1	1	1	–	13
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>28</b>	<b>66</b>	<b>17</b>	<b>39</b>	<b>342</b>
<b>2023</b>	Enero	14	1	7	1	2	25
	Febrero	16	4	3	2	–	25
	Marzo	9	4	3	–	5	21
	Abril	20	–	10	1	–	31
	Mayo	4	1	5	1	1	12
	Junio	4	2	5	1	4	16
	Julio	9	2	3	1	4	–
	Agosto	13	1	1	–	1	16
	Septiembre	13	2	4	1	1	21

<sup>1</sup> Fuente: Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

---

	<i>Pistola</i>	<i>Revólver</i>	<i>Fusil</i>	<i>Fusil de precisión</i>	<i>Armas de fabricación casera</i>	<i>Total</i>
Octubre	5	2	5	–	3	15
Noviembre	–	–	–	–	–	–
Diciembre	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>19</b>	<b>46</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>201</b>

---